

tutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Bonilla Pella.—23.385.

BUENAVISTA F.O.G. INVERSIONES S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, nº 1 a las diecinueve horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 25 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Arriero Rubio.—23.414.

B-6 DE INVERSIONES, S.A.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Londres, 59, 2.º B, el día 25 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las trece horas del día 26 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.
- 2.º Aprobación de la gestión del Administrador único.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación del acta de los acuerdos adoptados en la Junta a continuación de su celebración.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o a pedir su envío de forma gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Administrador único, Jaime Bruno García.—23.471.

CAFÉS DECANO, SOCIEDAD LIMITADA

Se pone en conocimiento de los señores socios que en la Junta general de la compañía celebrada en fecha 12 de mayo de 2004 se acordó por unanimidad de los presentes la ampliación del capital social en el importe nominal de 244.800,00 euros.

Conforme a la legislación mercantil vigente, los socios de la compañía disponen del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio para ejercitar el derecho de preferencia para asumir las nuevas participaciones sociales en proporción a las poseídas con anterioridad.

Las participaciones no asumidas en el ejercicio del referido derecho preferente serán ofrecidas por el Administrador único en la forma y condiciones previstas en el artículo 75 de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Alcobendas, 13 de mayo de 2004.—El Administrador único, Carlos Ortiz Massa.—24.173.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en su sesión celebrada el día 17 de mayo de 2004, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos de la entidad, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 19 de junio de 2004, en el salón de actos de la sede social de la institución, sito en calle Benito Chavarri, número 2, de Guadalajara, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las 11,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Aprobación, si procede, de los Estatutos de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, adaptados a lo dispuesto en las vigentes redacciones de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, y de la Ley Regional 4/1997, de 10 de julio, y demás normas vigentes de aplicación.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Reglamento Regulador del Procedimiento de Designación y Elección de los Miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, adaptado a lo dispuesto en las vigentes redacciones de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, y de la Ley Regional 4/1997, de 10 de julio, y demás normas vigentes de aplicación.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta, en su caso, designación de dos Interventores para que, junto con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Los Consejeros Generales y demás personas con derecho a asistencia a la Asamblea General podrán

examinar en la sede central de la Caja documentación relacionada con los temas a tratar según el orden del día establecido, pudiendo obtener copias de aquellos que designen.

Guadalajara, 18 de mayo de 2004.—El Presidente de Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, Jesús Ortega Molina.—23.307.

CAJA MADRID

Subsanación error del anuncio de emisión de Bonos Caja Madrid vencimiento 04/2006

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con domicilio en Madrid, plaza de Celenque, 2, hizo pública, mediante el anuncio de fecha 31 de marzo de 2004, publicado en el BORME número 62, la emisión de Bonos Caja Madrid vencimiento 04/2006, por importe de 750.000.000 de euros, mediante la puesta en circulación de 7.500 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta. La emisión se realiza bajo el Folleto Reducido de Programa de Emisión de Valores de Renta Fija Simple inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de septiembre de 2003, completado por el Folleto Continuado inscrito también el 4 de septiembre de 2003.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con el fin de corregir el error detectado en el anuncio de la emisión de referencia publicado en el BORME arriba señalado, realiza la presente subsanación y hace constar que la primera liquidación correspondiente a la emisión de referencia es el 5 de julio de 2004 y no el 5 de junio de 2004 como consta en el anuncio de fecha 31 de marzo de 2004.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Fernando Cuesta Blázquez, Director del Departamento de Emisiones.—24.905.

CAJASUR ENTIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 15 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria para el día 16 de junio de 2004, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, Avenida del Gran Capitán 11 1º, Córdoba, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2003.

Tercero.—Otorgamiento de facultades a los Señores Presidente y Secretario, indistintamente, tan amplias como en derecho sean necesarias para la elevación a documento público de los acuerdos de la Junta, rectificar, ampliar o aclarar los mismos, en su caso, hasta conseguir la inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Nota: De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de esta entidad, a partir de la publicación de esta convocatoria, enviándoselos, gratuitamente, a aquellos accionistas que lo soliciten.

Córdoba, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Moreno Gutiérrez.—24.832.